

CIRCULAR N° 1

OBJETO : “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES”

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2017

EXPTE N° 712- MT- 2017

Por la presente se comunica que en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2.017, Expte. N° 712- MT- 2.017, referente a la “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES”, en el PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES , ARTICULO 1° Y ARTÍCULO 2°, donde dice:

ARTICULO 1°: La **MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO** llama a Licitación Pública N.º 08/17, para el día de **2.017** , a las hs., con el objeto de la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO Y/O HURTO, RIESGO TOTAL Y PARCIAL, PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES** . El Pliego licitatorio estará a la venta hasta **un (01) día antes de la fecha de apertura**, en la Oficina de Dirección de Fiscalización y Control del Municipio, en el horario de 7:00 a 13:00 hs., **sin excepción**. En caso de que por cualquier circunstancia el día señalado fuere declarado feriado o no laborable, la apertura de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma.

Debe decir:

ARTICULO 1°: La **MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO** llama a Licitación Pública N.º 08/17, para el día de **2.017** , a las hs., con el objeto de la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES** . El Pliego licitatorio estará a la venta hasta **un (01) día antes de la fecha de apertura**, en la Oficina de Dirección de Fiscalización y Control del Municipio, en el horario de 7:00 a 13:00 hs., **sin excepción**. En caso de que por cualquier circunstancia el día señalado fuere declarado feriado o no laborable, la apertura de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma.

ARTICULO 2°: CARACTERÍSTICAS

Automotores : Responsabilidad Civil hacia terceras personas transportadas y no transportadas, lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados, para los vehículos del parque automotor municipal individualizados en el **Anexo I**.

Automóviles y PICK-UP : RC \$ 4.000.000

Camiones, colectivos y Traffic: RC \$ 13.000.000

Debe Decir:

ARTICULO 2°: CARACTERÍSTICAS

Automotores : Responsabilidad Civil hacia terceras personas transportadas y no transportadas, lesiones y/o muerte y daños a cosas de terceros no transportados, para los vehículos del parque automotor municipal individualizados en el **Anexo I**.

Automóviles y PICK-UP : RC \$ 6.000.000

Camiones, colectivos y Traffic: RC \$ 18.000.000